

ra el efecto las correspondientes subastas, todo
ello en conformidad al preceptado artículo
2º y en orden de rubricas 1º 2º 3º y 4º
suficientemente acreditado el asunto se levan
to la sesión firmando el acta los señores con
currentes de que artificio.



El Alcalde
Pedro Vila

Por Pedro Vila y por mi
José Carrasella

Vicente Gubern
Junta de Asociados

Miguel Martorell
Pro

Sesión ordinaria de 6 de Abril de 1884

En el pueblo de San Quirico de Ya
rara a seis del Abril de mil ochocientos ochenta
y cuatro. Reunidos en la Casa Consistorial
los Señores del Ayuntamiento que suscriben
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Pedro Vila y Matas se habrio la sesión
manifestando dicho señor que el objeto de la
convocatoria de los gremios era para proprio

nerles el encabernamiento de los derechos de las
especies de consumos y cereales y con su pro-
ducto cubrir el cupo señalado a este pueblo
en cumplimiento del acuerdo de fecha trein-
ta de Marzo último; resultando no haber
comparecido ninguno de los contribuyentes del
subsidio industrial de este pueblo para ce-
rificar el encabernamiento de las especies de
consumos y cereales que se había anunciado
en la forma de costumbre y trascurrida
mas de una hora de la anunciada para
dicho objeto, el Sr Alcalde, visto que no com-
parecia nadie ni daba señales de comparecer
persona alguna para el efecto indicado, dio
el acto por concluido levantando la sesión
mandando extender el acta que firma con los
concurrentes de que certifico.

El Alcalde
Pedro Vila



Por Jefe de Cruz y por mi
José Carrasella

Vicente Guberna

Alfonso Martínez
Secretario